



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUZGADOS DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ  
Calle 31 # 6 – 20, Piso 9º Teléfonos: 3381035  
[cserieextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cserieextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

## **TRASLADO DE NO RECURRENTES**

RADICADO: 2018-005-2

AFECTADO: BENJAMIN MACIAS RODRÍGUEZ

Bogotá D.C., doce (12) de enero de 2021

Luego de interpuesto el recurso de apelación y vencido el término para recurrir la sentencia de 25 de noviembre de 2020, se procede a dejar el expediente por el término de 4 días para los NO RECURENTES conforme el artículo 67 de la Ley 1708 de 2014.

INICIA: DOCE (12) DE ENERO DE 2021

VENC: DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2021

Conste,

  
MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ  
Oficial Mayor